

AL DESPACHO.

BUCARAMANGA, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento a las partes, lo informado por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga en oficio No.1206 del 18 de septiembre del 2020, que comunica la TOMA NOTA del embargo del remanente o de los bienes que se llegaren a desembargar al señor WILSON SANTAMARIA GIL al interior del proceso radicado bajo la partida No.2019-00203.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ángela María Álvarez de Moreno".

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 56 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: 30 de septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria